



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dip. Fed. Silvia Guadalupe Garza Galván

**PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BICAMARAL
DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

En la ciudad de México, en la Planta Baja del Edificio C, en el Aula "Constructores" del Museo Legislativo, del Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 17:45 horas del día 24 de abril de 2019, se hace constar que mediante oficio respectivo y convocatoria, se citó a los senadores y diputadas integrantes de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, correspondiente a la LXIV Legislatura, con la finalidad de llevar a cabo su Primera Reunión Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, numeral 2, 93 numeral 1 y 143 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos 146, numeral 2, Artículo 150, numeral 1, Fracciones I y II, así como el Art. 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Artículo 138 numeral 2, 139 numeral 1, Artículos 140, 146 y 147 del Reglamento del Senado de la República. Misma que se condujo al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento del legislador o legisladora que ocupará la Secretaría de la Comisión.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Instalación de la Comisión.
4. Presentación del Programa de Trabajo 2018-2021.
5. Aprobación del Acuerdo que establece los Lineamientos de Trabajo.
6. Aprobación del Acuerdo para establecer el Mecanismo de Rotación de la Presidencia y creación de la Oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión en el Senado.
7. Oficio para firma de los legisladores integrantes de la Comisión, para solicitar la dictaminación del Reglamento.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

La Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, Presidente de la Comisión dio un saludo y mensaje de bienvenida a las asistentes, agradeció públicamente a la Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado su generosidad, ya que hubo un error en ambas JUCOPO de Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, nombrándolas, Presidentas de esta Comisión, por lo que agradeció enormemente, su generosidad y amor para que se llevaran a cabo, los objetivos planteados

Señalado lo anterior, procedió, a someter a su consideración la decisión de elegir uno o dos Secretarios de la Comisión y posterior a ello, hacer el nombramiento fundamentando el particular, partiendo de la base que toda la documentación se hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión en tiempo y forma, refiriéndose en primer lugar al Programa de Trabajo que engloba las metas a realizar hasta el 2021.

Precisó que, habiendo revisado los registros de la comisión, se encontró el antecedente de las LXII y LXIII Legislaturas, de los instrumentos normativos que les permitieron construir un piso de certeza jurídica en tanto no existiera el Reglamento del Sistema.

Página 1 de 8

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México,
edificio H, nivel 4, tels. 5036-0000 y 01-800-122-6272 ext. 59966,
5522-0048 y 01-800-712-4240 ext. 144

silvia.garza@diputadospan.org.mx / silvia.garza@diputados.gob.mx

Por lo que, señaló serían presentados los instrumentos correspondientes para el caso de la LXIV Legislatura, también se refirió a las inquietudes de la Diputada Merlín sobre su interés en ser nombrada Secretaria de la Comisión, expresando que luego de un exhaustivo análisis al marco jurídico de las comisiones bicamarales, se encontró que "las únicas comisiones bicamarales mencionadas por la Ley Orgánica son: La del Canal de Televisión del Congreso, artículo 140 y la del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, artículo 143."

Así como "lo dispuesto en la Ley Orgánica del artículo 91, numeral 1 que establece que las comisiones contarán con un presidente y dos secretarios, en el artículo 94, numeral 1, que establece que las comisiones tomarán sus decisiones por mayoría de votos de sus miembros, así como lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Senadores en el artículo 114, en su numeral 2 que establece que a falta de la norma expresa en lo procedente, son aplicables a las comisiones las reglas establecidas para el pleno.

El artículo 128, numeral 1, que establece conforme a los artículos 91 y 104 de la Ley, la junta directiva de cada comisión se constituye con un presidente y dos secretarios, y en su numeral 2, los integrantes de las juntas directivas deberán formar parte de los distintos grupos parlamentarios en atención a los criterios de pluralidad, equidad de género, proporcionalidad, experiencia e idoneidad.

El artículo 136, numeral 2, que dispone que las comisiones pueden resolver por sí mismas los asuntos cuya naturaleza y trascendencia así lo requieran, sin que contravengan los ordenamientos relativos, y atendiendo a un ejercicio de armonización y en congruencia, se tomó en cuenta también el Reglamento del Canal del Congreso en su artículo 13, numeral 1, segundo párrafo del inciso a) que establece: En ningún caso se podrá repetir el cargo de la presidencia en el transcurso de una legislatura. Además, las secretarías en ningún caso serán integradas por representantes del grupo parlamentario al que pertenezca el presidente de la comisión ni de la Cámara de este último."

Lo anterior fue señalado, aun cuando la Dip. María del Rosario Merlín García, no tuvo oportunidad de incorporarse a la Reunión Ordinaria, no obstante, y en virtud de ello la Diputada Garza le comentó que las integrantes de la Comisión tomarían la decisión sobre el particular.

La Diputada Garza puntualizó que la presidencia de esta comisión tiene un carácter rotatorio entre las Cámaras, por ello expresó que se crearía una Oficina de la Comisión Bicameral en la Cámara, que no ejerza la presidencia para que un legislador integrante de dicha Cámara, sea quien esté a cargo de la gestión de los asuntos de su competencia, para no incurrir en invasión de atribuciones o facultades.

Agregó que la Ley Orgánica establece que esta comisión se conforma con seis integrantes, tres diputadas-diputados y tres senadoras-senadores y que a todos los integrantes les llegaron todos los documentos, y que de proponerse algo diferente se estaría rompiendo el equilibrio y el principio de proporcionalidad, al radicarse en alguna de las Cámaras dos posiciones, la presidencia y una secretaría.

La Diputada Garza, lamentó que su compañera Rosario no hubiese estado presente para conocer esta explicación jurídica, actuar sin esta consideración, estaría colocando a una Cámara por encima de la otra -precisó entonces- que tan cierto y sólido es el criterio, que en todo caso la opción sería el modelo que actualmente sigue la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, en la que la Presidencia la ejerce el Senado y las dos Secretarías las tiene la Cámara de Diputados.

Por lo que las opciones sobre lo que se puede acordar el nombramiento corresponderían a tener -una Presidencia y dos Secretarías en la Cámara de Senadores- y que al respecto serían las diputadas y senadoras asistentes quienes tendrían que acordarlo y ya serían las senadoras quienes estarían a cargo de esta Oficina en la Comisión del Senado o bien -una presidencia y un senador-senadora secretaria- a cargo de la oficina de esta comisión.

La Diputada Garza finalmente abrió el tema a consideración de las legisladoras presentes, enfatizando la importancia en acordar si tendrían, dos secretarías o una sola.

Se refirió a la importancia de tomar esta decisión en función de la necesidad del legislador en la Cámara de Senadores, para que pueda dar seguimiento a los asuntos que le competen al Senado anotando como ejemplo, que en la sede del Senado se cuenta con un espacio grande, que está dedicado a los boleros y no hay un espacio físico para que la Biblioteca Melchor Ocampo tenga una sede, donde los legisladores y su personal puedan llegar a consultar ahí físicamente, sin salir del Senado, teniéndose que trasladar al Centro, que es donde está ubicada.

Las legisladoras presentes, acordaron la pertinencia de tener un solo senador Secretario, que en este caso y atendiendo a las fundamentaciones establecidas en el Instrumento denominado "Mecanismo de Rotación de la Presidencia de la Comisión y creación de la Oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Senado de la República" decidieron fungiese como Secretaria de la Comisión, la Sen. Gabriela Benavides Cobos.

La Diputada Garza, solicitó a las integrantes de la Comisión, expresaran su voto a favor levantando la mano, a lo que asintieron.

La Diputada Garza solicitó a la Sen. Gabriela Benavides Cobos continuara con la lectura del Orden del Día. Quedando de la siguiente manera (en documento anexo):

1. Nombramiento del legislador o legisladora que ocupará la Secretaría de la Comisión.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Instalación de la Comisión.
4. Presentación del Programa de Trabajo 2018-2021.
5. Aprobación del Acuerdo que establece los Lineamientos de Trabajo.
6. Aprobación del Acuerdo para establecer el Mecanismo de Rotación de la Presidencia y creación de la Oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión en el Senado.
7. Oficio para firma de los legisladores integrantes de la Comisión, para solicitar la dictaminación del Reglamento.

8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván	Presidente	A
Sen. Gabriela Benavides Cobos	Secretario	A
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado	Secretario	A
Sen. Manuel Añorve Baños	Integrante	J
Dip. María del Rosario Merlin García	Integrante	J
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado	Integrante	A

A= Asistencia

NA= No Asistió

J= Inasistencia Justificada

La lista de asistencia registró un total de dos senadoras y dos diputadas presentes, por lo que se acreditó la existencia legal del quórum requerido para dar inicio a la reunión.

En referencia al **punto 2 del Orden del Día**, la Diputada Presidente, Silvia Garza Galván, preguntó a la Asamblea si era de aprobarse el Orden del Día. (la Asamblea asintió a favor).

En referencia al **punto 3 del Orden del Día**, la Diputada Presidente, Silvia Garza Galván, preguntó a la Asamblea si era de aprobarse el Acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión de instalación de la Comisión, manifestando su aprobación levantando la mano (votación a favor). La Diputada Garza: Gracias. Queda aprobada el acta de instalación. Solicito a la Senadora secretaria que continúe con el orden del día.

A continuación, para el desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, la Presidente Diputada: puntualizó sobre el programa de trabajo y a reserva de las observaciones que se pudiesen suscitar "lo que quiero es una ruta de tres años, donde colaboramos todas, la senadora Martha Márquez me hizo favor de mandar sus observaciones, antes de que yo les mandara los documentos. Muy atenta la senadora. Y, bueno, todo se ve reflejado en el programa de trabajo" por lo que la Diputada Presidente solicitó se continuara con el Orden del Día.

La Senadora Secretaria Gabriela Benavides hizo uso de la voz para aclarar, que si al aprobarse el programa de Trabajo, se incluiría la aprobación de la calendarización para las reuniones ordinarias, solicitaba se considerara cambiar la reunión propuesta para el 26 al 19 de junio para que ella pudiese estar presente, ya que no estaría en el país, por temas de trabajo en la Comisión que preside en el Senado.

La presidenta diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: La opinión de la senadora, y diputada, por mí, no hay ningún problema, sí, entonces, los que estén a favor de esta modificación, por favor, expresarlo, a lo que las integrantes de la Comisión presentes, manifestaron estar de acuerdo, quedando establecida la fecha para la Segunda Reunión Ordinaria el miércoles 19 de junio en el Senado.

Por cuanto al **punto 5 del Orden del Día**, la secretaria senadora Gabriela Benavides Cobos dio lectura: El siguiente punto del orden del día es la aprobación del Acuerdo que establece los lineamientos de trabajo.

La presidenta diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Solicito a los integrantes de la comisión, manifestar su aprobación, levantando la mano. Quien esté a favor de la aprobación (votación). Muchísimas gracias. Quedó aprobado el Acuerdo "Lineamientos de trabajo". A continuación, solicitó a la senadora secretaria, prosiguiera con el orden del día.

Sobre el **punto 6 del Orden del Día** la secretaria senadora Gabriela Benavides Cobos dio lectura: en el siguiente punto del orden del día está la aprobación del Acuerdo para establecer el Mecanismo de Rotación de la Presidencia y creación de la Oficina en la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

La presidenta diputada Silvia Guadalupe Garza Galván expresó: Sí. Como ustedes ven, tienen ahí el arma jurídica para solicitar el espacio que nuestros compañeros de la Legislatura LXII y LXIII impulsaron fuertemente; desgraciadamente, no se pudo lograr, hoy senadoras, está en sus manos lograr tener un espacio de la Biblioteca "Melchor Ocampo", en la sede, para estar en contacto los mismos legisladores y su personal, en forma física. Así es que queda en ustedes, este impulso.

Solicitó a los integrantes de la comisión manifestar su aprobación, levantando la mano (votación a favor), quedó aprobado el Acuerdo Mecanismo de Rotación de la Presidencia y Creación de la Oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión en el Senado, la Diputada pidió dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

En lo referente al **punto 7 del Orden del Día**, la Senadora Benavides Cobos dio lectura: el siguiente punto, es el oficio para que los integrantes de esta Comisión lo firmen solicitando la dictaminación del Reglamento a las Comisiones de la Cámara de Diputados.

La presidenta diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Sí, gracias. Solicito a los integrantes de esta comisión, manifestar su aprobación levantando la mano, y de ser el caso, solicito se les proporcione el oficio en comento, para que los integrantes de la comisión, lo puedan firmar. Los que estén a favor de este punto (votación). Solicito... los integrantes ahorita firmamos, ¿dónde está el oficio, por favor, que lo pasen? Queda aprobada la firma de este oficio.

La Diputada también señaló: si logramos que se apruebe en la comisión, vamos a ser "la cereza del pastel", que culmine el Reglamento, después de más de 100 años intentando que exista un Reglamento del Sistema de Bibliotecas en el Congreso de la Unión.

La secretaria senadora Gabriela Benavides, en uso de la palabra, destacó "yo ahí sí vería, que además del oficio, pudiéramos planear una reunión con los integrantes de la comisión y buscarle no solamente la entrega del oficio, sino haciendo alguna reunión, nosotros nos llevamos la tarea, las senadoras, de platicar con el director de la "Melchor Ocampo", para que nos diga específicamente el lugar que se

necesita, y no sólo el oficio, sino pedir una cita con los integrantes de la comisión y hacer lo que se tenga que hacer.

La presidenta diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Perfecto, me agrada su petición, los que estén a favor de añadir esta petición de la senadora Benavides (votación a favor) quedó aprobada la propuesta, a continuación, la diputada Galván se dió lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Por cuanto hace al **punto 8 del Orden del Día**, la secretaria senadora Gabriela Benavides Cobos: El siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

La presidenta diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: ¿Alguien desea hacer mención de algún asunto general? Sí, adelante, diputada (solicitó la palabra la Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado), quién agradeció a la diputada Silvia, sus atenciones y saludó a las senadoras presentes, expresando sentirse muy contenta al formar parte de esta comisión, señaló además que se cuenta con una biblioteca especializada, sin embargo, el gran reto, como lo establecen los objetivos (del Programa Estratégico de Trabajo) es lograr que la ciudadanía la sienta suya y añadió es importante procurar la vinculación con las universidades.

También mencionó la importancia de que los mismos diputados puedan estar visitando de forma permanente las instalaciones de las bibliotecas, estableciendo el compromiso para platicar con el Coordinador de Bancada, lo que haga falta para lograr el acuerdo en la Junta de Gobierno, para proponer la aprobación del Reglamento.

La presidenta diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, agradeció su intervención

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: reiteró, se lleva el tema de tarea, estableciendo la certeza de que Movimiento Ciudadano está a favor de trabajar en equipo y ustedes son los expertos, nosotros estaremos acercándonos con ustedes, para ir logrando esa vinculación. Muchísimas gracias, y Silvia, de verdad, muy amable.

La presidenta diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Gracias diputada, gracias, diputada Maiella. ¿Alguien más? La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: (Simultáneamente) éxitos.

Al no haber más participaciones, la presidenta diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: señalo entonces: es una mujer de equipo, una mujer de sumas; en la escuela nos enseñaron primero a sumar, y luego a restar, y luego a dividir, entonces nosotros, en lo personal, quiero darle el respeto, el agradecimiento a mis compañeros que nos antecedieron en las otras legislaturas, porque ellos hicieron un diagnóstico, que a mí me preocupa muchísimo y que nosotras en ese compromiso de mujer, lo podemos lograr con generosidad, con trabajo, con los tiempos, que entiendo que están muy apretados.

Miren: "Dice que -se concentraron en identificar la realidad el sistema a través de dos diagnósticos, mediante el cual se concluyó -fijense, qué lamentable- el Sistema de Bibliotecas del Congreso de la

Unión no se encuentra articulado, funcional ni estructuralmente entre sí, y la comisión tampoco participa en la operación o administración de ninguna de las bibliotecas, como lo establece la Ley Orgánica, quedando relegada, como un órgano meramente presencial, en el entorno de las bibliotecas del Congreso...”.

Finalmente, la Diputada Presidente, preguntó si habría otro punto a tratar, al no ser el caso pidió acordar la segunda Reunión Ordinaria, pidiendo su consideración y apoyo a las senadoras, en especial a la Secretaria, porque la reunión sería en el Senado.

La secretaria senadora Gabriela Benavides Cobos, dijo que ella se encargaría, la Diputada Garza, preguntó la hora en la que podría llevarse a cabo, a lo que la Senadora Secretaria propuso a las 11:00 horas.

La presidente diputada, recapituló y dijo: 19 de junio, 11:00 de la mañana en el Senado de la República, queda pendiente la senadora Benavides, de decirnos en qué parte ¿están de acuerdo? (la asamblea asintió a favor), por lo que una vez concluido el punto ocho, solicitó a la senadora secretaria, la lectura del siguiente punto del orden del día.

Punto 9 del Orden del Día. La secretaria senadora Gabriela Benavides Cobos: Con mucho gusto, diputada presidenta. El siguiente punto es la clausura.

La presidenta diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, agradeció a la senadora secretaria, procediendo a declarar que de acuerdo al punto nueve del orden del día, daba por concluida esta primera reunión ordinaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, no sin antes manifestar sentirse honrada al lado de mujeres generosas, trabajadoras, con la seguridad de llevar a cabo todas las propuestas en estos tres años de arduo trabajo, aceptó también la oportunidad de trabajar el tema del Reglamento con los Coordinadores Parlamentarios.

Y siendo las 18:22 horas del día 24 de abril de 2019, quedó concluida la sesión.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dip. Fed. Silvia Guadalupe Garza Galván

**PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN BICAMARAL
DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO C, AULA "CONSTRUCTORES"
DEL MUSEO LEGISLATIVO, PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.
MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2019. 7:30 HRS.

FOTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA A FAVOR	FIRMA EN CONTRA
	DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN		
	SEN. GABRIELA BENAVIDES COBOS	SECRETARIA		
	DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO	INTEGRANTE		
	SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS	INTEGRANTE		
	DIP. MARIA DEL ROSARIO MERLIN GARCÍA	INTEGRANTE		
	SEN. MARTHA CECILIA MÁRQUEZ ALVARADO	INTEGRANTE		

Página 8 de 8

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México,
edificio H, nivel 4, tels. 5036-0000 y 01-800-122-6272 ext. 59966,
5522-0048 y 01-800-712-4240 ext. 144

silvia.garza@diputadospan.org.mx / silvia.garza@diputados.gob.mx